

Epígrafe 6º **ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE CUENTA.**
(Servicios prestados a titulares de Cuentas Corrientes y de Ahorro).

1. **Comisión de mantenimiento.**

Se percibirá una comisión por cada cuenta este en situación activa o inmovilizada de 18,00 Euros al semestre.

2. **Comisión de administración.**

Se percibirá una comisión de 0,30 Euros por apunte.

Únicamente se aplicará por aquellos apuntes que correspondan a adeudos en cuenta por domiciliaciones de efectos de comercio. Para domiciliaciones de recibos se aplicarán las comisiones contempladas en el epígrafe 4º.II de este folleto.

Están exentos los primeros doce apuntes semestrales o dos apuntes cada mes o fracción, cuando los periodos de liquidación son diferentes al semestral.

Nota 1ª Los adeudos por este concepto se efectuarán coincidiendo con la liquidación periódica de la cuenta.
